



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 481 -2014-PR-GR PUNO

PUNO,02 SEP 2014...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorandum Nº 920-2014-GR-PUNO/PR sobre designación de Coordinador Regional y Equipo para el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica - PP 0035";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple Nº 027-2014-MINAM/DVMDERN/DGEVFPN de fecha 21 de agosto del 2014, el Director General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, se dirige a la Presidencia del Gobierno Regional Puno, manifestando que en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Nº 001-2013-EF/50-01 para la ejecución de Programas Presupuestales en Regiones se requiere que el Gobierno Regional de Puno designe al Coordinador Regional y constituya el Equipo Regional para el PP 0035, en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario MEF-GR Puno (EUROCOTRADE); y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, como Coordinador Regional para el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica - PP 0035", en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario MEF-GR Puno (EUROCOTRADE).

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el EQUIPO para el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica - PP 0035", en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario MEF-GR Puno (EUROCOTRADE), que debe estar integrada por:

- GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
- JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

